Conservatorio profesional de música josé peris lacasa
alcañiz

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TUBA

CURSO 2025/2026

PROFESOR:

SERGIO GARRIDO BLASCO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1) CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO 3
1.2) MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO 4
2. OBJETIVOS: 6
2.1) OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA/CICLO 6
Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música 6
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música 6
2.2) OBJECTIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA/MATERIA 7
Objetivos específicos de las enseñanzas elementales de música 7
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música 7
3. COMPETENCIAS BÁSICAS 9
3.1. Relación de las C. Básicas con los objetivos específicos del área/materia: 17
3.2. Relación de las Competencias Básicas con los criterios de evaluación: 18
4. DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CURSOS: 20
4.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES 20
PRIMER CURSO 20
SEGUNDO CURSO 21
TERCER CURSO 23
CUARTO CURSO 24
4.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES 26
PRIMER CURSO 26
SEGUNDO CURSO 28
TERCER CURSO 30
CUARTO CURSO 32
QUINTO CURSO 34
SEXTO CURSO 36
5. EVALUACIÓN 39
5.1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 39
ENSEÑANZAS ELEMENTALES: 39
ENSEÑANZAS PROFESIONALES: 40
5.2) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 41
6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS 42
ENSEÑANZAS ELEMENTALES: 42
ENSEÑANZAS PROFESIONALES: 45
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 54
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 55

1. INTRODUCCIÓN

1.1) CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La ciudad de Alcañiz es el centro comarcal y de servicios de la Comarca del “Bajo Aragón”. El nivel cultural es medio y el interés por parte de los padres de que sus hijos aprendan música va en aumento.

Alcañiz posee una serie de características particulares que marcan su vida cultural. Es una localidad que puede presumir tanto de su patrimonio histórico y tradición -merece una mención especial el hecho de formar parte de la Ruta del Tambor y Bombo, una manifestación cultural de interés nacional- como del actual desarrollo e integración en la vida moderna, culminada con la creación de Motorland.

En Alcañiz conviven diferentes asociaciones o agrupaciones musicales: Polifónica Alcañizana, Asociación musical "Lira Alcañizana", Asociación musical "Virgen de los Pueyos", Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, grupos folklóricos “Malandía” y “El Cachirulo”, grupos de música pop, rock, folk..., Escuela Municipal de Música y Escuela del Tambor.

La gran tradición de las Bandas de Música fomenta el interés por los estudios musicales en numerosas localidades del Bajo Aragón enfocado sobre todo en el área de los instrumentos de viento lo que genera la necesidad de un Centro que ofrezca una Educación Musical Profesional.

1.2) MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de las Direcciones Generales de Administración Educativa y de Política Educativa, sobre la tramitación de las convalidaciones y exenciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y Danza y determinadas materias de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato, así como sobre las exenciones para deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero.
- RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa, por la que se establecen instrucciones de organización y realización de las pruebas de acceso y adjudicación de plazas vacantes en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- ORDEN de 2 de marzo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. BOE 28/02/09.
- ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 2/01/09.
- ORDEN de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/01/08.
- RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOA 9/11/07.

- RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre de 2006, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. BOE 20/01/07.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN de 26 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón y figuran como anexo a esta Orden. BOA 09/09/02.
- Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).

2. OBJETIVOS:

2.1) OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA/CICLO

Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
c) Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
d) d)Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
e) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
g) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad de Aragón, así como sus características y manifestaciones más importantes.
h) Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
i) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes

j) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
k) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
l) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
m) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

n) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
o) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
p) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.

2.2) OBJECTIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA/MATERIA

Objetivos específicos de las enseñanzas elementales de música

Los objetivos propios de la asignatura de tuba en las enseñanzas elementales contribuirán a desarrollar las siguientes capacidades:

a) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel. Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
b) Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
c) Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
d) Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
e) Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
l) Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

La enseñanza de la tuba y el bombardino en las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas seleccionadas por la UE y el MEC son ocho:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Las competencias básicas son comunes a toda la enseñanza obligatoria y constituyen, de hecho, el hilo conductor que permite considerarla como una unidad. Las competencias básicas ponen de manifiesto los niveles de consecución de las capacidades propias de cada una de las etapas. Las competencias básicas aparecen definidas en los diseños curriculares de dos formas.

El concepto de "competencia básica" se introduce por primera vez en nuestra legislación educativa en la citada Ley Orgánica de Educación (LOE). Cuando en el año 2004, en el Marco de Referencia Europeo, la Comisión Europea identificaba las competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida, la nueva ley de educación española adaptaba estas competencias y las definía en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas como competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, tratamiento de la información y competencia digital, competencia para aprender a aprender, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y competencia cultural y artística.

Las competencias básicas se contemplan como conocimiento en la práctica, es decir, conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden adquirir tanto en el currículo formal, como en el no formal e informal.La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza elementales o profesionales de música para poder lograr su realización personal con la música bien de forma elemental o con enfoque profesionalizador, ejercer la ciudadanía activa dentro del carácter de régimen especial de estos estudios, incorporarse al mundo profesional o a los estudios superiores de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer

lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.

En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Este enfoque "integrador" de las competencias se pone de manifiesto no sólo en su definición y selección, sino también en su posterior desarrollo.

El concepto de "competencia" se puede definir como: "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada". La competencia, por tanto, "supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente.

En primer lugar, una definición semántica que explica conceptualmente cada competencia y, en segundo lugar, una definición operativa que nos indica la contribución que cada área curricular hace a cada una de las competencias.

1. Competencia en comunicación lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y/o práctica, y también escrita de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. La competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos: escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto.

Además, el lenguaje musical y su utilización a partir de la interpretación vocal o instrumentalmente , a la vez que visual supone ser competente en la comprensión y asimilación previa para posteriormente transmitir e interpretar a través de la utilización de los elementos del lenguaje y los recursos técnico interpretativos adquiridos.

La música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La educación musical participa en la competencia en comunicación lingüística a través de la expresión oral, práctica y escrita, así como el análisis de fuentes de información, necesitan de la consolidación y uso adecuado de un vocabulario musical básico. Por último, es digno de subrayar

la unión entre el lenguaje verbal y el lenguaje musical, presente a lo largo de la historia en las producciones vocales. De hecho, en sus orígenes la música debió estar relacionada con formas elementales de comunicación lingüística. Históricamente se establece la relación entre música y lenguaje basándose en la teoría de que en principio existía una única forma lingüístico- musical de comunicación. La evolución cultural habría traído consigo la divergencia entre ambos: el lenguaje habría ganado en precisión conceptual, perdiendo sin embargo su potencial expresivo, en tanto que la música habría quedado como patrimonio del mundo subjetivo de las emociones y los sentimientos.

2. Competencia matemática

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

Al fin y al cabo, la música tiene que ver con proporciones, razones y secuencias, todo lo cual constituye una de las bases del razonamiento matemático. Existen estudios que afirman que el aprendizaje de la música puede ayudar a mejorar en el uso y aprendizaje de las matemáticas, así como el desarrollo del pensamiento y razonamiento matemático.

En cierta forma esta competencia va estrechamente vinculada a la competencia lingüística, puesto que, al desarrollo netamente artístico, se une una relación de parámetros que traducen y gradúan aspectos como la dinámica o la agógica musicales, así como las relaciones métricas y físico armónicas.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico- técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones

con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural.

Desde el punto de vista de la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

El ruido, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de la música son temas propios del currículo musical. Asimismo, el uso correcto de la voz y nuestro cuerpo en la interpretación musical también son valiosos contenidos de la materia. Su tratamiento en las clases de música refuerza eficazmente la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural. En definitiva, se trata de inculcar hábitos de vida saludable y de respeto al entorno y medio A modo de anécdota, también es digno de mencionar el denominado efecto Mozart. Después de escuchar una sonata de este compositor, los especialistas observaron que un grupo de escolares obtuvieron mejores resultados en cuestionarios de agilidad mental.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo, supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios. Además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.
En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud critica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y

sus fuentes en los distintos soportes.

La música también contribuye de manera directa con el uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música que posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información, aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

En la actual sociedad de la información, las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un destacado papel. La competencia digital y tratamiento de la información requiere la comprensión y la utilización del hardware y software musical, determinando los rasgos de los distintos formatos de audio digital y de las diversas técnicas de tratamiento y grabación del sonido. Son también relevantes centros de interés los diferentes cauces de la distribución musical, la piratería y los derechos de autor.

5. Competencia social y ciudadana

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía. La dimensión ética de la competencia social y ciudadana entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto.

Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, implica la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres Igualmente la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y

responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

La música contribuye a esta competencia mediante la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

A través de la percepción y la expresión, claramente se desarrollan la competencia cultural y artística, la competencia de autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana. La interpretación y escucha de distintas piezas proporciona un conocimiento del patrimonio cultural, acercándose a las músicas de diferentes épocas, lugares y estilos. La interpretación, la improvisación y la composición suponen un medio de expresión de ideas e iniciativas creativas que llevarán al disfrute y goce de la música. Además, conllevan un ejercicio de responsabilidad, autocrítica y autoestima, exigiendo la planificación, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo. A su vez, este último implica el establecimiento de relaciones con los demás, y el conocimiento y aceptación de las normas que rigen nuestra sociedad.

6. Competencia cultural y artística

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

A través de la percepción y la expresión, claramente se desarrollan la competencia cultural y artística, la competencia de autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana. La interpretación y escucha de distintas piezas proporciona un conocimiento del patrimonio cultural, acercándose a las músicas de diferentes épocas, lugares y estilos. La interpretación, la improvisación y la composición suponen un medio de expresión de ideas e iniciativas creativas que llevarán al disfrute y goce de la música. Además, conllevan un ejercicio de responsabilidad, autocrítica y autoestima, exigiendo la planificación, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo. A su vez, este último implica el establecimiento de relaciones con los demás, y el conocimiento y aceptación de las normas que rigen nuestra sociedad.

7. Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunda en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje. Incluye, además, habilidades para obtener información ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos. Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.La música también contribuye al desarrollo de la Competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el

éxito del propio aprendizaje.

La competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida, se ve favorecida gracias a ciertas cualidades que se adquieren en el proceso de aprendizaje musical. La atención, el orden, la concentración, la memoria, la capacidad analítica, así como distintas estrategias de aprendizaje son facultades que se gestan en la enseñanza de la música. También las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen en el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

8. Autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

La Materia de Música colabora directamente al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

A través de la percepción y la expresión, claramente se desarrollan la competencia cultural y artística, la competencia de autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana. La interpretación y escucha de distintas piezas proporciona un conocimiento del patrimonio cultural, acercándose a las músicas de diferentes épocas, lugares y estilos. La interpretación, la

improvisación y la composición suponen un medio de expresión de ideas e iniciativas creativas que llevarán al disfrute y goce de la música. Además, conllevan un ejercicio de responsabilidad, autocrítica y autoestima, exigiendo la planificación, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo. A su vez, este último implica el establecimiento de relaciones con los demás, y el conocimiento y aceptación de las normas que rigen nuestra sociedad.

3.1. Relación de las C. Básicas con los objetivos específicos del área/materia:

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA Y BOMBARDINO	
OBJETIVOS	**RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS**
Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musical con la práctica del instrumento.	1, 2, 3, 7 y 8
Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.	3, 7 y 8
Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.	3, 7 y 8
Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.	3, 7 y 8
Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.	2, 3, 7 y 8
Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.	3, 7 y 8
Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	3, 7 y 8

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD DE TUBA Y BOMBARDINO	
OBJETIVOS	**RELACIÓNCON CON COMPETENCIAS BÁSICAS**
Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.	1,2,3,4,5,6,7,8
Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.	1,2,3,4,6,7,8

Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.	1,2,3,5,7,8
Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.	1,2,3,5,6,7,8
Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8
Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.	2,3,6,8
Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.	1,2,3,4,5,6,7,8
Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.	2,3,4,6,7,8
Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.	1,2,4,5,7,8
Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.	1,2,3,5,6,7,8
Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.	1,2,3,5,6,7,8
Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.	1,2,3,6,7,8
Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.	1,2,3,4,7,8
Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.	1,2,3,5,7,8

3.2. Relación de las Competencias Básicas con los criterios de evaluación:

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE TUBA Y BOMBARDINO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS**

Regularidad en la asistencia a clase.	8
Nivel de interés mostrado por el alumno en el aula.	3, 7 y 8
Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión de la partitura.	1, 2, 3, 7 y 8
Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, la afinación, la articulación y el fraseo adecuados al nivel del curso.	1, 2, 3, 6, 7 y 8
Interpretar obras de acuerdo al estilo y épocas de las mismas.	1, 3, 4, 6, 7 y 8
Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	1, 3, 6, 7 y 8
Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos.	1, 3, 5, 6, 7 y 8

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TUBA Y BOMBARDINO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS**
Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	3, 7 y 8
Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	3, 6, 7 y 8
Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	3, 7 y 8
Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	1, 2, 3, 6, 7 y 8
Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	1, 3, 4, 6, 7 y 8
Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	3, 6, 7 y 8
Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	1, 3, 5, 6, 7 y 8
Interpretar obras de acuerdo al estilo y épocas de las mismas.	1, 3, 4, 6, 7 y 8
Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel en el	1, 3, 6, 7 y 8

instrumento con seguridad y control de la situación.	
Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos.	1, 3, 5, 6, 7 y 8

4. DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CURSOS:

4.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Comprender los conceptos de relajación y respiración y establecer la relación que tienen con el instrumento, adoptando una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Conocer el instrumento y la posición correcta ante él, así como la forma de hacerlo sonar controlando a su vez la columna de aire, posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, a la vez que se disfruta con la propia producción del sonido y se presta atención al cuidado del instrumento.

c) Conocer los distintos sonidos que se pueden ejecutar con el instrumento a este nivel, trabajando tanto el ritmo como la producción de estos sonidos.

d) Conocer y diferenciar el concepto de afinación y desafinación como premisa indispensable para la ejecución individual y en conjunto.

e) Disfrutar con la audición de obras de este instrumento, fomentando a la vez el interés por escuchar música en vivo, interpretando en público un repertorio básico con un nivel de dificultad acorde con este nivel.

f) Comprender los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en dúo o tríos, en obras adecuadas a este nivel.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Relajación.

b) Respiración.

c) Partes del instrumento.

d) Posición correcta ante el instrumento.

e) Las posiciones de las notas y su nombre, los armónicos asociados a cada una de ellas.

f) Clave de Fa en cuarta línea.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.

b) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

c) Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

d) Fortalecimiento de los músculos faciales controlando la velocidad del aire con el estudio de notas largas y estables.

e) Principios básicos de la digitación, trabajando las distintas posiciones con la serie de armónicos de cada una.

f) Estudios de emisión de sonidos atendiendo al esquema: (Inspiración –OHH- y expiración – TOHH-), intentando en lo posible la máxima relajación y abertura de la garganta, con una colocación natural de los labios y dientes de forma entreabierta.

g) Hacer sonar el instrumento en un registro de al menos una octava.

h) Reconocer e identificar auditivamente las distintas notas ejecutadas.

i) Ejecución escala de Do Mayor y relativa menor.

j) Ejercicios rítmicos con blancas, negras y corcheas.

k) Ejercicios de práctica conjunta (dúos y tríos).

l) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Responsabilidad en el cuidado, mantenimiento y buen uso del instrumento.

b) Cuidar y mantener una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.

c) Disfrute con la producción y expresión instrumental.

d) Disposición e interés para asistir y escuchar recitales y conciertos.

e) Disfrutar y valorar la música a través del trabajo en grupo.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Comprender y desarrollar los conceptos de relajación y respiración y establecer la relación que tienen con el instrumento, adoptando una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Controlar un registro de al menos octava y media, siendo capaces de articular tanto el picado y el ligado con éste, además de la ejecución de distintos ritmos a la vez que se adquieren hábitos de estudio apropiados.

c) Iniciar el estudio de la flexibilidad, estudios con metrónomo y distintos aspectos dinámicos, desarrollando además el descubrimiento por parte del alumno de las posibilidades sonoras del instrumento.

d) Conocer la extensión melódica del instrumento además de una buena ejecución sonora apoyada en la respiración, fomentando a través del conocimiento del instrumento la audición de obras musicales ejecutadas por él mismo.

e) Diferenciar el concepto de afinación y desafinación como premisa indispensable para la ejecución individual y en conjunto, sabiendo utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido acorde a la dificultad adecuada en este nivel educativo.

f) Comprender los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en dúo o tríos, en obras adecuadas a este nivel.

g) Interpretar en público un repertorio básico integrado por diferentes obras representativas, con un grado de dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Relajación.

b) Respiración.

c) Posición correcta ante el instrumento.

d) Las posiciones de las notas, su nombre, las diferentes disipaciones y los armónicos se cada una de ellas.

e) Clave de Fa en cuarta línea (ampliación del registro).

f) Articulaciones en el instrumento: picado y ligado.

g) Escalas hasta una alteración.

h) Iniciación a la dinámica: p, m/f y f

i) El metrónomo y su funcionamiento.

j) Flexibilidad con el registro del instrumento.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.

b) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

c) Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

d) Fortalecimiento de los músculos faciales controlando la velocidad del aire con el estudio de notas largas y estables.

e) Ampliación de la digitación, trabajando las distintas posiciones con la serie de armónicos de cada una.

f) Hacer sonar el instrumento en un registro de al menos una octava y media.

g) Tocar escalas hasta dos alteraciones.

h) Reconocer e identificar auditivamente las distintas notas ejecutadas.

i) Ejercicios rítmicos con blancas, negras y corcheas apoyándose en el metrónomo.

j) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

k) Práctica de ejercicios elementales a través del picado y ligado.

l) Trabajo de ejercicios variados utilizando las diferentes dinámicas: p, m/f y f

m) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.

n) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

o) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

p) Ejercicios de práctica conjunta (dúos y tríos), tanto a unísono como en distintas voces.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Interés en investigar sobre las posibilidades sonoras del instrumento.

b) Interés y disfrute con la audición de obras musicales ejecutadas por el instrumento.

c) Adquisición de hábitos de estudio correctos.

d) Disfrutar a través del trabajo en grupo.

TERCER CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Comprender y desarrollar los conceptos de relajación y respiración y establecer la relación que tienen con el instrumento, adoptando una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Trabajar la afinación mediante la conexión de los sonidos que puedan presentar los mayores problemas, desarrollando la audición para este sentido.

c) Asimilar el concepto de afinación y desafinación como premisa indispensable para la ejecución individual y en conjunto, sabiendo utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido acorde a la dificultad adecuada en este nivel educativo.

d) Interpretar melodías sencillas y conocidas valorando la aportación personal y no mecánica, haciendo uso para ello de todo lo aprendido anteriormente, desarrollando además el disfrute ante la interpretación de éstas.

e) Comprender los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en dúo (clases individuales) o grupo (clases colectivas), en obras adecuadas a este nivel.

f) Aprender a improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

g) Interpretar en público un repertorio básico integrado por diferentes obras representativas, con un grado de dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Escalas hasta tres alteraciones.

b) Articulaciones en el instrumento: Acentos y estacatos e introducción a la flexibilidad.

c) Afinación.

d) Sonido.

e) Estudios a primera vista adecuados a este nivel.

f) Clave de Fa en cuarta línea (ampliación del registro).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.

b) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

c) Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

d) Fortalecimiento de los músculos faciales controlando la velocidad del aire con el estudio de notas largas y estables.

e) Ampliación de la digitación, trabajando las distintas posiciones con la serie de armónicos de cada una.

f) Hacer sonar el instrumento en un registro de al menos una octava y media.

g) Tocar escalas hasta tres alteraciones

h) Reconocer e identificar auditivamente las distintas notas ejecutadas.

i) Ejercicios rítmicos con blancas, negras y corcheas apoyándose en el metrónomo.

j) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

k) Práctica de ejercicios variados a través del picado y ligado.

l) Trabajo de ejercicios variados utilizando las diferentes dinámicas: p, m/f y f

m) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.

n) Interpretación de melodías sencillas populares; tanto a través de primera vista como a través de la utilización del oído para hallar distancias interválicas.

o) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

p) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

q) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

r) Ejercicios de práctica conjunta (dúos, tríos y cuartetos), tanto a unísono como en distintas voces.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Utilización de la audición para la afinación de las distintas notas.

b) Disfrute con la interpretación de obras sencillas populares.

c) Disposición y sensibilidad para una interpretación personal, no mecánica

d) Disfrutar a través del trabajo en grupo.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Desarrollar los conceptos de relajación y respiración y establecer la relación que tienen con el instrumento, adoptando una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Asimilar el concepto de afinación y desafinación como premisa indispensable para la ejecución individual y en conjunto, sabiendo utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido acorde a la dificultad adecuada en este nivel educativo, obteniendo un sonido y afinación aceptable junto al desarrollo del gusto en la interpretación de obras para su instrumento.

c) Dominar distintas técnicas que a la vez permitan el desarrollo de la lectura a primera vista para poder desenvolverse en distintos ámbitos.

d) Desarrollar una serie de capacidades y aptitudes que permitan el suficiente dominio del instrumento para promocionar con éxito al grado profesional de la especialidad.

e) Comprender los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en dúo (clases individuales) o grupo (clases colectivas), en obras adecuadas a este nivel.

f) Aprender a improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

g) Interpretar en público un repertorio básico integrado por diferentes obras representativas, con un grado de dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Escalas hasta cinco alteraciones.

b) Ampliación de las articulaciones en el instrumento.

c) Lectura a primera vista adecuada a este nivel.

d) Medidas irregulares.

e) Clave de Fa en cuarta línea (ampliación del registro).

f) El 4o, 5o y 6o pistón o cilindro (iniciación a su estudio).

g) El sistema compensado (iniciación a su funcionamiento y comprensión)

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.

b) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

c) Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

d) Fortalecimiento de los músculos faciales controlando la velocidad del aire con el estudio de ejercicios variados.

e) Ampliación de la digitación, trabajando las distintas posiciones con la serie de armónicos de cada una, conociendo el 4o, 5o ó 6o cilindro o pistón, en función del instrumento que se posea (3 ó 4 cilindros es el número habitual de cilindros o pistones que tienen las tubas)

f) Hacer sonar el instrumento en un registro de al menos dos octavas.

g) Tocar escalas hasta cinco alteraciones

h) Reconocer e identificar auditivamente las distintas notas ejecutadas.

i) Ejercicios rítmicos con blancas, negras, corcheas y semicorcheas apoyándose en el metrónomo, utilizando grupos de medidas irregulares.

j) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

k) Práctica de ejercicios variados a través del picado, ligado y picado-ligado.

l) Trabajo de ejercicios variados utilizando las diferentes dinámicas: pp, p, mf, f y ff.

m) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.

n) Interpretación de melodías sencillas populares; tanto a través de primera vista como a través de la utilización del oído para hallar distancias interválicas.

o) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

p) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos adecuados a este nivel.

q) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles-motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

r) Ejercicios de práctica conjunta (dúos, tríos y cuartetos), tanto a unísono como en distintas voces.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Disposiciones favorables para su auto corrección.

b) Rechazo del sonido desagradable y sensibilidad ante una buena producción de éste.

c) Gusto expresivo en la interpretación de obras para el instrumento.

d) Disfrutar a través del trabajo en grupo

4.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
b) Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
c) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, aplicando ejercicios de respiración y relajación.
d) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
e) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y bandísticas de diversa configuración, desempeñando papeles de solista con orquesta o banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para desarrollar memoria.
g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
h) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

i) Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
b) El fraseo musical: línea, color y expresión.
c) La articulación: doble picado.
d) Respiración y relajación.
e) El registro grave, medio y agudo.
f) Los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
g) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
h) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
j) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para la iniciación al estudio de los ornamentos (grupetos hasta dos notas).
b) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble picado.
c) Estudio del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura de dos octavas y media, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas).
d) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (vibrato expresivo) adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros (columna de aire).
f) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, con ampliación gradual en la extensión del fragmento musical.
h) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
j) Práctica de conjunto (tanto de grupos camerísticos como de formaciones bandísticas u orquestales).
k) Entrenamiento en los métodos de estudio para poder afrontar con mayor y mejor garantía la práctica instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo aumentando paulatinamente la velocidad de éstos hasta alcanzar los tiempos exigidos en la partitura; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
b) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
c) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
d) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
e) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
f) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
g) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
h) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
i) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
j) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
k) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
l) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
b) Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
c) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, aplicando ejercicios de respiración y relajación.
d) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
e) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y bandísticas de diversa configuración, desempeñando papeles de solista con orquesta o banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

h) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
i) Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
b) El fraseo musical: línea, color y expresión.
c) La articulación: doble picado.
d) Respiración y relajación.
e) El registro grave, medio y agudo.
f) Los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
g) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
h) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
j) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para la iniciación al estudio de los ornamentos (grupetos hasta dos notas).
b) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble picado.
c) Estudio del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura entre 2 octavas y media y tres octavas, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas).
d) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (vibrato expresivo) adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros (columna de aire).
f) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, con ampliación gradual en la extensión del fragmento musical.
h) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
j) Práctica de conjunto (tanto de grupos camerísticos como de formaciones bandísticas u orquestales).
k) Entrenamiento en los métodos de estudio para poder afrontar con mayor y mejor garantía la práctica instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo aumentando paulatinamente la velocidad de éstos hasta alcanzar los tiempos exigidos en la partitura; uso

del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
b) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
c) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
d) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
e) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
f) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
g) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
h) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
i) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
j) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
k) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
l) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

TERCER CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
b) Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
c) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, aplicando ejercicios de respiración y relajación.
d) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
e) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y bandísticas de diversa configuración, desempeñando papeles de solista con orquesta o banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
h) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
i) Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
b) El fraseo musical: línea, color y expresión.
c) La articulación: doble y triple picado.
d) Respiración y relajación.
e) El registro grave, medio y agudo.
f) Los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
g) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
h) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
j) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para la iniciación al estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
b) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
c) Estudio del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura entre 2 octavas y media y 3 octavas, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas), utilizando las claves de Do en 4a y de Sol en 2a, para la ejecución del registro agudo.
d) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (vibrato expresivo) adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros (columna de aire).
f) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, trabajando obras y pasajes donde se requiera el uso del transporte mental a través de las distintas claves existentes.
g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, con ampliación gradual en la extensión del fragmento musical.
h) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
j) Práctica de conjunto (tanto de grupos camerísticos como de formaciones bandísticas u orquestales).

k) Entrenamiento en los métodos de estudio para poder afrontar con mayor y mejor garantía la práctica instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo aumentando paulatinamente la velocidad de éstos hasta alcanzar los tiempos exigidos en la partitura; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
b) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
c) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
d) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
e) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
f) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
g) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
h) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
i) Valoración primera vista y de la improvisación, indispensables de su formación musical.
j) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
k) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
l) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
b) Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
c) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, aplicando ejercicios de respiración y relajación.
d) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
e) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y bandísticas de diversa configuración, desempeñando papeles de solista con orquesta o banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la

memoria.

g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
h) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
i) Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
b) El fraseo musical: línea, color y expresión.
c) La articulación: doble y triple picado.
d) Respiración y relajación.
e) El registro grave, medio y agudo.
f) Los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
g) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
h) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
j) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
k) Música contemporánea: conocimiento de sus grafías y efectos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para la iniciación al estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
b) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
c) Estudio del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura de tres octavas, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas), utilizando las claves de Do en 4a línea y de Sol en segunda, para la ejecución del registro agudo.
d) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (vibrato expresivo) adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros (columna de aire).
f) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, trabajando obras y pasajes donde se requiera el uso del transporte mental a través de las distintas claves existentes.
g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, con ampliación gradual en la extensión del fragmento musical.
h) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.

j) Práctica de conjunto (tanto de grupos camerísticos como de formaciones bandísticas u orquestales).
k) Entrenamiento en los métodos de estudio para poder afrontar con mayor y mejor garantía la práctica instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo aumentando paulatinamente la velocidad de éstos hasta alcanzar los tiempos exigidos en la partitura; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).
l) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos sonoros (multifónicos, glisandos, flatter, etc.).

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Valoración de la importancia de entender la partitura y los elementos que la componen.
b) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
c) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
d) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
e) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
f) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
g) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
h) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
i) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
j) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
k) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
l) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

QUINTO CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
b) Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
c) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, aplicando ejercicios de respiración y relajación.
d) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...

e) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y bandísticas de diversa configuración, desempeñando papeles de solista con orquesta o banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
h) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
i) Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
b) El fraseo musical: línea, color y expresión.
c) La articulación: doble y triple picado.
d) Respiración y relajación.
e) El registro grave, medio y agudo.
f) Los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
g) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
h) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
j) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
k) Música contemporánea: conocimiento de sus grafías y efectos.
l) Instrumentos afines.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para la iniciación al estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
b) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
c) Estudio del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura de tres octavas, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas), utilizando las claves de Do en 4a línea y de Sol en segunda, para la ejecución del registro agudo.
d) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (vibrato expresivo) adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros (columna de aire).
f) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, trabajando obras y pasajes donde se requiera el uso del transporte mental a través de las distintas claves existentes.

g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, con ampliación gradual en la extensión del fragmento musical.
h) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
j) Práctica de conjunto (tanto de grupos camerísticos como de formaciones bandísticas u orquestales).
k) Entrenamiento en los métodos de estudio para poder afrontar con mayor y mejor garantía la práctica instrumental.
l) Interpretación de la música contemporánea. Conocimiento de sus grafías y efectos sonoros (multifónicos, glisandos, flatter, etc.).
m) Iniciación al estudio de obras sencillas de repertorio jazzístico-clásico.
n) Estudio de extractos orquestales y pasajes bandísticos.
o) Estudio de los instrumentos afines (bombardino para los tubistas y viceversa).

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
b) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
c) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
d) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
e) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
f) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
g) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
h) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
i) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
j) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
k) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
l) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SEXTO CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos,

de dificultad adecuada a este nivel.

b) Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
c) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, aplicando ejercicios de respiración y relajación.
d) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
e) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y bandísticas de diversa configuración, desempeñando papeles de solista con orquesta o banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
h) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
i) Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
b) El fraseo musical: línea, color y expresión.
c) La articulación: doble y triple picado.
d) Respiración y relajación.
e) El registro grave, medio y agudo.
f) Los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
g) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
h) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
i) Audiciones comparadas y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
j) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
k) Música contemporánea: conocimiento de sus grafías y efectos.
l) Instrumentos afines.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

a) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para la iniciación al estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
b) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
c) Estudio del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura de tres octavas, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas), utilizando las claves de Do en 4a línea y de Sol en segunda, para la ejecución del registro agudo.
d) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (vibrato expresivo) adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio

en los tiempos lentos.

e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
f) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, trabajando obras y pasajes donde se requiera el uso del transporte mental a través de las distintas claves existentes.
g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, con ampliación gradual en la extensión del fragmento musical.
h) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
j) Práctica de conjunto (tanto de grupos camerísticos como de formaciones bandísticas u orquestales).
k) Entrenamiento en los métodos de estudio para poder afrontar con mayor y mejor garantía la práctica instrumental.
l) Interpretación de la música contemporánea. Conocimiento de sus grafías y efectos sonoros (multifónicos, glisandos, flatter, etc.).
m) Interpretación de obras sencillas de repertorio jazzístico-clásico.
n) Estudio de extractos orquestales y pasajes bandísticos.
o) Estudio de los instrumentos afines (bombardino para los tubistas y viceversa).

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

a) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
b) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
c) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
d) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
e) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
f) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
g) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
h) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
i) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
j) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
k) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
l) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

5. EVALUACIÓN

Se someterá todo el proceso de evaluación a las instrucciones detalladas en la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Artículos 19 a 23).

5.1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el domino del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y

relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión e n el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1) Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Controla la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación. Mantiene una correcta posición corporal con respecto al instrumento. Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos musculares.

2) Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de obras y estudios. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, digitación (uso de posiciones), afinación y articulación.

3) Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4) Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa. Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5) Interpretar obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su

desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

7) Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel. Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8) Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo. Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos musicales adquiridos.

9) Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora. Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores. Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio. Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, el fraseo, la ornamentación y la calidad del sonido (igualdad sonora, empaste) en obras adecuadas al nivel.

10) Interpretar en público, como solista, un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta postura corporal acorde con el instrumento. Mantiene al grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11) Mostrar interés, buscar y seleccionar información relativa a la técnica, historia y repertorio del instrumento. Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a: Incorpora a su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

5.2) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es hacer un seguimiento continuo del proceso de enseñanza- aprendizaje, es reflexionar y valorar un proyecto educativo. Contaremos con los siguientes tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: facilita la información requerida para la situación previa, nos ayuda a adecuar objetivos y actividades a los conocimientos previos.
- Evaluación formativa: acompaña todo el proceso y tiene un carácter regulador, orientador y auto corrector.
- Evaluación sumativa: trata de ver si el grado de aprendizaje señalado se ha obtenido y sirve de punto de partida para una nueva intervención. Esta modalidad de evaluación pretende ser integradora, valorando no sólo los conceptos, sino también los procedimientos y las actitudes. Asimismo, ante la compleja diversidad curricular y personal del alumnado, debe ser individualizada con el fin de adaptar el proceso enseñanza- aprendizaje a las diferentes

necesidades del mismo, fijando metas a partir de la situación individual de cada alumno/-a.

Realizaremos las siguientes Evaluaciones:

1. Evaluación inicial (Orientativa para el profesor-tutor).
2. Primera Evaluación (Septiembre – Diciembre).
3. Segunda Evaluación (Enero – Marzo).
4. Tercera Evaluación (Abril – Junio).
5. Evaluación Final.

Como CRITERIOS DE CALIFICACIÓN tendremos en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos del currículo, la evolución del alumno, la actitud, el interés, la participación en las audiciones trimestrales y los hábitos de trabajo.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1º E.E. Bombardino:

- Brass School. Bombardino. Libro 1…… E. Nogueroles
- Look, listen and learn. Bombardino. Volumen 1. ..... Jaap Kastelein.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- Ferripe..... Ximo Cardona
- Euphonica..... J. C. Sempere
- Cantus Firmus..... J. Vidal Ribero
- The Windy Circus vol.1…… A. García

1º E.E. Tuba:

- Brass School. Tuba. Libro 1……E. Nogueroles
- Aprende tocando la tuba ..... Peter Wastall.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- Un somni..... M. Angel Calvo.
- Tubuli..... Oligari Mahiques.
- Ocnos I..... Lisa-Jane Roberts
- The BLowing Circus vol.1..... A. García

2º E.E. Bombardino:

- Brass School. Bombardino. Libro 2..... E. Nogueroles
- Look, listen and learn. Bombardino. Volumen 2. ..... Jaap Kastelein.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- October Tango ..... Lisa-Jane Roberts
- Indalo .....J.F. Manzano
- Pasatiempos ..... Elena Garcia Gil
- The Windy Circus vol.2..... A. García

2º E.E. Tuba:

- Brass School. Tuba. Libro 2.....E. Nogueroles
- Aprende tocando la tuba .....Peter Wastall.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- Elefantito Jugueton..... Elena García Gil.
- Les Hores..... Hilari Garcia.
- Dança dels gambossins.....Ximo Cano.
- The BLowing Circus vol.2..... A. García

3º E.E. Bombardino:

- Brass School. Bombardino. Libro 3..... E. Nogueroles
- Supplementary Studies..... R. M. Endresen.
- Flexibility..... M.R. Slokar.
- Escalas. Volumen1.....M.R. Slokar.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- Ferripe..... Ximo Cardona.
- Euphonica..... J. C. Sempere.
- Cantus Firmus.....J. Vidal Ribero.
- The Windy Circus vol.3..... A. García

3º E.E. Tuba:

- Brass School. Tuba. Libro 3.....E. Nogueroles
- First book of Practical Studies ..... R. W. Getchell
- Flexibility..... M.R. Slokar.
- Escalas. Volumen1.....M.R. Slokar.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- Sonatina de Invierno..... R. Cano Lopez
- L'Enquintosta i L'agarraxotu..... J.M. Domenech.
- Krampus..... Guillem Ramiro.
- The BLowing Circus vol.3..... A. García

4º E.E. Bombardino:

- Brass School. Bombardino. Libro 4..... E. Nogueroles
- Supplementary Studies..... R. M. Endresen.
- Flexibility..... M.R. Slokar.
- Escalas. Volumen1..... M.R. Slokar.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- Eneas..... Rubén Jordán Flores.
- Allegro..... Vicent Marti Ferrer.
- Tarantel·la..... Hilari Garcia.
- The Windy Circus vol.4..... A. García

4º E.E. Tuba

- Brass School. Tuba. Libro 4.....E. Nogueroles
- First book of Practical Studies ..... R. W. Getchell

- Flexibility..... M.R. Slokar.
- Escalas. Volumen1..... M.R. Slokar.
- Diversos ejercicios y fragmentos facilitados por el profesor.

Obras orientativas:

- Marxa del oso.....S. Diaz Santamaría.
- Tracalatrac.....Ximo Cano.
- His Majesty The Tuba.....Robert Dowling.
- The BLowing Circus vol.4..... A. García

ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1º E.P. Bombardino:

- Estudios Recreativos. Volumen 1 .....Miguel Badia.
  ejercicios 9 al 12 y 27 al 30.
- Flexibilidad. Volumen 1 ..... Miguel Badía.
  ejercicios del 16 al final.
- 31 Estudios Brillantes ..... M. Bleguer.
  estudios del 1 al 11.
- Melodious Etudes. Volumen 1 ..... J. Rochut.
  estudios del 1 al 15.
- Grande Methode de Basse et Tuba .....J. Watelle.
  página 66 a la 70 y de la 81 a la 92.
  - Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones.
  - Obras para tuba tenor sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- Bourreé ..... G. F. Händel.
- Passing thought ..... J. Gurewich.
- On wings of song ..... F. Mendelshon.
- Summer Suite (I – II movimiento) ..... June Emerson.
- Farandole (from L'Arlessiene suite no 2) ..... Georges Bizet.
- Romance ..... Robert Clérisse.

1º E.P. Tuba:

- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
- Arban's Scales for tuba ..... W. Jacobs.

- 70 Studies for tuba. Volumen 1 ..... V. Blazevich.
  estudios del 1 al 10.
- 78 Studies for tuba ..... B. Grigoriev.
  estudios del 1 al 15.
- Legato studies for tuba ..... W. Jacobs.
  lecciones 1 a 7.
- Low legato studies for tuba. Volumen1 ..... W. Jacobs.
  lecciones 1, 1a y 1b.
- Practical studies for tuba. Volumen 2 ..... R. Getchell.
  lecciones 61 a 91
- 60 Musical studies for tuba (Book I) ..... David L. Kuehn.
  lecciones 9 a 18 y 21 a 23.
- Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones.
- Obras para tuba sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- All'antica ..... Goeyens.
- Song of the sea ..... Forrest L. Buchtel.
- Sonata no 7 ..... F. Joseph Haydn.
- Londonderry air ..... Forrest L. Butchell.
- Elegy ..... G. Massenet.

2º E.P. Bombardino:

- Estudios recreativos. Volumen 1 ..... Miguel Badia.
  pág. 16 hasta la 21 y de la 38 a la 42.
- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
  ejercicios del 16 al final.
- 31 Estudios brillantes ..... M. Bleguer.
  estudios del 12 al 31.
- Melodious etudes. Volumen 1 ..... J. Rochut.
  estudios del 16 al 22.
- Grande methode de basse et tuba ..... J. Watelle.
  página 66 a la 145.
- Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones.

- Obras para tuba tenor sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- Sonata no 5 ..... J.E. Galliard.
- Andante et Allegro ..... Guy Ropartz.
- Romance and scherzo “Classic Festival Solos” ..... Sol B. Cohen.
- Romanza in F ..... Paolo Barato.

2º E.P. Tuba:

- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
- Arban’s scales for tuba ..... W. Jacobs.
- 70 Studies for tuba. Volumen 1 ..... V. Blazevich.

estudios del 11 al 22.

- 78 Studies for tuba ..... B. Grigoriev.

estudios del 16 al 25.

- Legato studies for tuba ..... W. Jacobs.

lecciones 8 a 15.

- Low legato studies for tuba. Volumen1 ..... W. Jacobs.

lecciones 2, 2a y 2b.

- Practical studies for tuba. Volumen 2 ..... R. Getchell.

lecciones 92 a 114.

- 60 Musical studies for tuba (Book I) ..... David L. Kuehn.

lecciones 19 a 20 y 24 a 30.

- Escalas y arpegios Mayores y menores con todas las alteraciones.
- Obras para tuba sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- Vocalise ..... Sergei Rachmaninoff.
- Romance and scherzo “Classic Festival Solos” ..... Sol B. Cohen.
- Andante, op. 64 ..... Alexander Tcherepnin.
- Vergebliches Ständchen, op. 84 ..... Johannes Brahms.

3º E.P. Bombardino:

- Estudios recreativos. Volumen 1..... Miguel Badia.
  pág. 60 hasta la 75.
- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
  recapitulación.
- 36 Estudios for trombón ..... O. Blume.
  estudios del 1 al 12
- Melodious etudes. Volumen 1 ..... J. Rochut.
  estudios del 23 al 30.
- Grande methode de basse et tuba ..... J. Watelle.
  página 66 a la 145.
  - Herbert ..... L. Clarke.
  - Escalas y arpegios Mayores y menores todas las alteraciones.
  - Obras para tuba tenor sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- Sonata no IV ..... J.E. Galliard.
  - Sonata no VI ..... J.E. Galliard.
  - Fantasía ..... Jean-Francois Michel.
  - Tango ..... Isaac Albéniz.
  - The swan ..... Camille Saint-Säens.

3º E.P. Tuba:

- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
- Arban's scales for tuba ..... W. Jacobs.
- 70 Studies for tuba. Volumen 1 ..... V. Blazevich.
  estudios del 23 al 32.
- 78 Studies for tuba ..... B. Grigoriev.
  estudios del 26 al 35.
- Legato studies for tuba ..... W. Jacobs.
  lecciones 8 a 15.
- Low legato studies for tuba. Volumen1 .....W. Jacobs.
  lecciones 3, 3a y 3b.
- 60 Musical studies for tuba (Book I) ..... David L. Kuehn.
  lecciones 31 a 44.
  - Escalas y arpegios Mayores y menores con todas las alteraciones.

- Obras para tuba sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- His Majesty the tuba ..... R. Dowling.
- Largo and Presto .....
B.Marcello/Arr:D.C.Little.
- Minuetto Profondo ..... Bernhard Krol, op. 83,1
- Melodie romanza ..... Carl Frangkiser.

4º E.P. Bombardino:

- Estudios recreativos. Volumen 2..... Miguel Badia.
- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
recapitulación.
- 36 Estudios for trombón ..... O. Blume.
estudios del 13 al 24
- Melodious etudes. Volumen 1 ..... J. Rochut.
estudios del 31 al 37.
- Grande methode de basse et tuba ..... J. Watelle.
página 66 a la 145.
- Herbert ..... L. Clarke.
- Escalas y arpegios Mayores y menores todas las alteraciones.
- Obras para tuba tenor sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- Aubade ..... Philip Sparke.
- Idylle ..... Edward Elgar, op. 4
- Introduction and Allegro Spiritoso ..... J.B. Senaillé.
- Danza española no 2 ..... Enrique Granados.

4º E.P. Tuba:

- Flexibilidad .....Miguel Badía.
- Arban's scales for tuba ..... W. Jacobs.
- 70 Studies for tuba. Volumen 1 ..... V. Blazevich.
estudios del 33 al 42.
- 78 Studies for tuba ..... B. Grigoriev.
estudios del 35 al 55.

- Legato studies for tuba ..... W. Jacobs.
  lecciones 8 a 15.
- Low legato studies for tuba. Volumen1 ..... W. Jacobs.
  lecciones 4, 4a y 4b.
- 60 Musical studies for tuba (Book I) ..... David L. Kuehn.
  lecciones 45 a 60.
- Escalas y arpegios Mayores y menores con todas las alteraciones.
- Obras para tuba sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- Larguetto and allegro ..... G. F. Händel.
- Variations "Theme of Judas Maccabeus" ..... L.V. Beethoven.
- Introduction and Allegro Spiritoso ..... J.B. Senaillé.

5º E.P. Bombardino:

- Estudios recreativos. Volumen 2 ..... Miguel Badia.
  Diez caprichos, del 1 al 5-pag. 125 hasta la 134-
- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
  Estudio gradual de todo el método.
- 36 Estudios for trombón ..... O. Blume.
  Estudios del 25 al 30
- Melodious etudes. Volumen 1 ..... J. Rochut.
  Estudios del 38 al 47.
- Grande methode de basse et tuba ..... J. Watelle.
  Página 66 a la 145.
  - Herbert ..... L. Clarke.
  - 20 Dances for euphonium ..... Steven Mead.
  - Escalas y arpegios Mayores y menores todas las alteraciones.
  - Obras para tuba tenor sola o con acompañamiento.
  - Repertorio para banda y orquesta sugerido por el profesor

Obras orientativas:

- Sonata en la m ..... B. Marcello.
  - Gavotte and Rondó (from partita no 3) ..... J.S. Bach.
  - Concertino ..... Ernest Sachse.
  - Rapsody for euphonium ..... James Curnow.

5º E.P. Tuba:

- Flexibilidad ..... Miguel Badía.
- Arban's scales for tuba ..... W. Jacobs.
- 43 Bel canto studies for tuba ..... Marco Bordogni.

estudios del 1 al 11.

- 24 Melodious etudes for tuba ..... S. Vasiliev.

estudios del 1 al 14

- 70 Studies for tuba. Volumen 2 ..... V. Blazevich.

estudios del 43 al 56.

- 78 Studies for tuba ..... B. Grigoriev.

estudios del 56 al 78.

- Low legato studies for tuba. Volumen1 ..... W. Jacobs.

lecciones 5, 5a y 5b.

- Escalas y arpegios Mayores y menores con todas las alteraciones.
- Repertorio para banda y orquesta sugerido por el profesor.
- Obras para tuba sola o con acompañamiento.

Obras orientativas:

- Sonata no VI ..... G. F. Händel.
- Sonata no II in F Mayor..... A. Vivaldi.
- Adagio and allegro ..... G. Philipp Telemann.
- Suite for tuba ..... Don Hadad.
- Sonatina Clásica ..... N. Troje – Millar.
- Wagenia ..... Pierre Petit.

6º E.P. Bombardino:

- Estudios recreativos. Volumen 2 ..... Miguel Badia.

Diez caprichos, del 6 al 10 -pag. 135 hasta la 144-

- Flexibilidad ..... Miguel Badía.

Estudio gradual de todo el método.

- 36 Estudios for trombón ..... O. Blume.

estudios del 25 al 30

- Melodious etudes. Volumen 1 ..... J. Rochut.

estudios del 48 al 60.

- Grande methode de basse et tuba ..... J. Watelle.

página 66 a la 145.

- Herbert ..... L. Clarke.
- 20 Dances for euphonium ..... Steven Mead.
- Escalas y arpegios Mayores y menores todas las alteraciones.
- Obras para tuba tenor sola o con acompañamiento.
- Repertorio para banda y orquesta sugerido por el profesor

Obras orientativas:

- Sonata n o 5 ..... A. Vivaldi.
- Laudamus te ..... W. A. Mozart.
- Concerto euphonium (I – II movimiento) ..... J. Jorovitz.
- Premier solo de concert ..... J. Demerssmann.
- Sonate for euphonium ..... Paul Hindemith.
- Midnight euphonium ..... Goff Richards.

6º E.P. Tuba:

- Flexibilidad ..... Miguel Badía
- Arban's scales for tuba ..... W. Jacobs.
- 43 Bel canto studies for tuba ..... Marco Bordogni

estudios del 12 al 22.

- 24 Melodious etudes for tuba ..... S. Vasiliev

estudios del 15 al 24

- 70 Studies for tuba. Volumen 2 ..... V. Blazevich

estudios del 57 al 70.

- 78 Studies for tuba ..... B. Grigoriev

estudios del 56 al 78.

- Low legato studies for tuba. Volumen1 ..... W. Jacobs
- Escalas y arpegios Mayores y menores con todas las alteraciones.
- Obras para tuba sola o con acompañamiento.
- Repertorio para banda y orquesta sugerido por el profesor.

Obras orientativas:

- Sonata V en Do Mayor ..... B. Marcello
- Sonata no II en mi menor ..... B. Marcello
- Sonata II ..... J. S. Bach
- Drei Romanzen, Op. 94 ..... Robert Schumann
- Introduction and dance ..... J. E. Barat
- Concerto one movement ..... A. Lebedjew

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Esta atención estará basada en una estrategia educativa necesaria para que todos los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Desde este punto se deberán producir adaptaciones curriculares, cambios en el currículo, para atender a las diferencias individuales de los alumnos. Para llevar a cabo estos cambios se deberá tener en cuenta la estrategia a seguir y las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el

momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

AUDICIONES

- **Audición 1er. Trimestre: fechas por determinar.**
- **Audición 2º Trimestre: fechas por determinar.**
- **Audición 3er. Trimestre: fechas por determinar.**
- **Audición Carnaval: febrero**
- **Audición Interdepartamental: junio**

MÚSICA EN LAS PLAZAS

Fecha por confirmar (probablemente en mayo por el periodo de inscripciones)

Lugar: Alcañiz

MASTERCLASS (por determinar)

Se ofrecerá una clase magistral para el alumnado de la clase de tuba, impartida por un profesor de renombre por confirmar. La fecha será consensuada en el aula para que pueda asistir el mayor número de alumnos.